

AVISO DE REMATE
Exp. Elect. 68592026 / 03

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, contra **GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ CARRERA**, se ha señalado el día **UNO (01) DE JUNIO DE 2026**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

“DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 30301796 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I.11-B

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 1100, EDIFICIO P.H. MIDPARK AT CARRASQUILLA, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

TORRE 200

SUPERFICIE DE 95.32M²

VALOR DE B/.141,109.89 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE BALBOAS CON OCHENTA Y NUEVE) VALOR DE TERRENO DE B/.3,939.89 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON OCHENTA Y NUEVE)

VALOR DE TRASPASO ES B/.180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.137,170.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA BALBOAS)

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDE ONCE METROS CON TREINTA CENTÍMETROS (11.30 MT.) EN DIRECCIÓN SUR- ESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTICINCO CENTÍMETROS (0.25 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON SETENTA CENTÍMETROS (1.70 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE NUEVE METROS (9.00 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CUATRO METROS (4.00 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CUATRO METROS CON CINCO CENTÍMETROS (4.05 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SEIS METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (6.15 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.55 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (3:80 MT.) EN DIRECCIÓN NOR- ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN .

COLINDANTES: NORTE: PASILLO, ESCALERA, UNIDAD INMOBILIARIA 11D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA ; SUR: PASILLO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA ; ESTE: UNIDAD INMOBILIARIA 11D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA ; OESTE: PASILLO, ESCALERA Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ CARRERA (CÉDULA 8-732-2246) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LAS YA EXISTENTES.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 03/MAY/2019, CON NÚMERO DE ENTRADA 94601/2019

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y UN MIL BALBOAS (B/.171,000.00) Y POR UN PLAZO DE DENTRO DE CINCO

4jfa260428l5d3s

(5) AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 3.95% UN INTERÉS ANUAL DE 3.75% DEUDOR: GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ CARRERA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA 8-732- 2246
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 28/JUL/2021, EN LA ENTRADA 268583/2021

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR MAGALYS JIMENEZ EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 64 DE FECHA 21/ene/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 56 DE FECHA 21/ENE/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ CARRERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-732-2246 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/.186,973.98)
INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 07/FEB/2026, EN LA ENTRADA 51947/2026”

Servirá de base para el remate la cifra de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON 98/100 (B/.186,973.98)**, y serán posturas admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el veinticinco por ciento (25%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Primero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

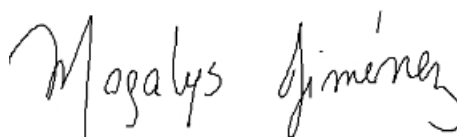
Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en el portal oficial del Órgano Judicial y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 28 de abril de 2026



MAGALYS JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
28-04-2026 09:31:24 AM
4jfa26042815d3s

4jfa26042815d3s